



PROYECTO **GAMA** - *Gestión Ambiental en la Minería Artesanal*
AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACION: **COSUDE**

GOBIERNOS REGIONALES DE: **ICA, AYACUCHO, AREQUIPA y PUNO**
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS: **MEM** projekt-consult

Plan **O**perativo **A**nual

2
0
0
7



7F-00032.04.01,Vertrag Nr.81006309

Indice

RESUMEN	1
1. Marco lógico definido en el POF.....	2
1.1 Marco lógico del Proyecto.....	2
1.2 Marco lógico de la Fase 3.....	2
2. Aspectos más resaltantes del Plan Operativo de Fase	2
3. Evaluación de dificultades y avances y sus consecuencias para el Proyecto.....	3
4. Objetivos específicos del año 2007	5
5. Programación de actividades.....	5
5.1 Línea de acción 1: Ambiental Técnico	5
5.2 Línea de acción 2: Socio Económico	5
5.3 Línea de acción 3: Socio Organizativo.....	6
5.4 Eje transversal: Gestión de conocimientos y Plataforma TIC	6
5.5 Eje transversal: Género	7
5.6 Tema transversal: Prevención de riesgos y desastres	8
5.7 Tema transversal: Buena gobernabilidad y descentralización.....	8
6. Cronograma 2007	9
7. Monitoreo y seguimiento.....	9
7.1 Monitoreo	9
7.2 Seguimiento	10
7.3 Autoevaluación	10
8. Presupuesto.....	11
8.1 Aporte Suizo	11
8.2 Aporte Peruano.....	12
9. Organización del Proyecto	12
9.1 Estructura institucional del proyecto	12
9.1.1 Contrapartes.....	12
9.1.2 Administración del Proyecto.....	13
9.1.3 Beneficiarios.....	13
9.2 Consideraciones diferentes al POF	14
Anexos	15
ANEXO 1: Marco lógico proyecto GAMA año 2007 y de fase 3.....	1
Anexo 2: Portafolio de Actividades de la Línea de Acción: Ambiental Técnico	4
Anexo 3: Portafolio de Actividades de la Línea de Acción: Socio Económico.....	5
Anexo 4: Portafolio de Actividades de la Línea de Acción: Socio Organizativo	8
Anexo 5: Principios generales	9
Anexo 6: Organigrama del Proyecto.....	10

RESUMEN

Sustentado en el Acuerdo Bilateral, entre los Gobiernos de Suiza y Perú, de fecha nominal 03 de Noviembre del 2005, suscrito en Enero del 2006, y en el contrato de mandato N° 7F-00032.04.01 (Vertrag Nr. 81006309) firmado entre COSUDE y Projekt-Consult GmbH; el proyecto GAMA inició su tercera fase en Enero 2006, con el objetivo de “difundir de manera sostenible las experiencias y los conocimientos adquiridos en gestión empresarial, técnico-Ambiental y socio organizativo”. persistiendo en la implementación de acciones concretas en las comunidades minero artesanales, sea a través de subproyectos o mediante gestiones propias; en las tres líneas de acción prioritarias antes mencionadas.

Con miras a la sostenibilidad del proyecto, la tercera fase del proyecto tiene un mandato expreso de iniciar un proceso de gestión de conocimientos como parte de su estrategia de salida, garantizando que los conocimientos y experiencias adquiridos durante la ejecución del proyecto no solamente continuarán aprovechándose sino incrementándose y ampliándose posteriormente, a la terminación del proyecto. Parte de esta estrategia es también la ampliación del universo de beneficiarios, incorporando activamente a las mujeres mineras artesanales. Ambos aspectos se confirman en la formulación de dos objetivos para el año 2007, que son:

“Converger las líneas de acción priorizadas con los componentes transversales, orientándolos a la sistematización de los resultados y experiencias acumuladas hasta la fecha, reforzando incrementando y actualizando la plataforma de conocimientos ya implementada; mediante acciones participativas de todos los actores e interesados.

“Reforzar la visibilización de los aportes de las mujeres en las comunidades mineras y posibilitar el ejercicio de sus derechos y acceso a oportunidades.”

La programación de actividades prevé tres líneas de acción prioritarias,

- Línea de acción 1: Ambiental Técnico,
- Línea de acción 2: Socio Económico,
- Línea de acción 3: Socio Organizativo

así como dos ejes transversales que se interrelacionan con las tres líneas de acción, antes enunciadas.

- Eje transversal: Género
- Eje transversal: Gestión de conocimientos y Plataforma TIC

El presupuesto del año 2007 asciende a 302,200 Dólares Americanos aporte Suizo y 350,000 Nuevos Soles aporte Peruano, siendo el aporte Suizo en efectivo y el aporte peruano mayoritariamente en especie.

La instancia que gobierna el proyecto es el Comité Directivo en el cual participan las Contrapartes y los Beneficiarios, tomando por unanimidad y consenso las decisiones estratégicos del proyecto. La implementación del proyecto está a cargo del Jefe Nacional del Proyecto.

En la implementación existe continuidad ininterrumpida con la fase 2, utilizándose las mismas metodologías de intervención, como son “Subproyectos”; “Gestiones propias” y “Microacciones”, con las cuales las Contrapartes y Beneficiarios están igualmente familiarizados.

1. Marco lógico definido en el POF

1.1 Marco lógico del Proyecto

El **objetivo superior** del proyecto es “Contribuir a la reducción de la pobreza y al desarrollo sostenible en las zonas de minería artesanal en el Perú.”

El **objetivo del proyecto** es “Mejorar la situación social, ambiental y económica de la minería artesanal, contribuyendo de tal forma al desarrollo sostenible en las zonas donde se realiza ésta actividad en el Perú”.

La **estrategia principal** del proyecto GAMA es la de revertir el círculo vicioso en el cual se encontró la minería artesanal al momento de planificación e inicio del proyecto, hacia un círculo virtuoso, donde condiciones adecuadas para la integración de la minería artesanal en el sector de la economía formal se constituyan en incentivos para su formalización y realización en forma técnica, ordenada y sostenible. Se mantendrá la intervención simultánea a nivel micro y nivel macro, según demandas y oportunidades coyunturales.

El proyecto en su diseño inicial aporta sobre todo al logro de los siguientes **Objetivos del Milenio (ODM)**:

- ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- ODM 3: Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer

En la fase 3 y por consecuencia en el 2007; se prevé incrementar significativamente la intervención del subproyecto en los aspectos de equidad de Género y en el proceso de Gestión de Conocimientos y Plataforma TIC. en consideración a su condición de ejes transversales.

1.2 Marco lógico de la Fase 3

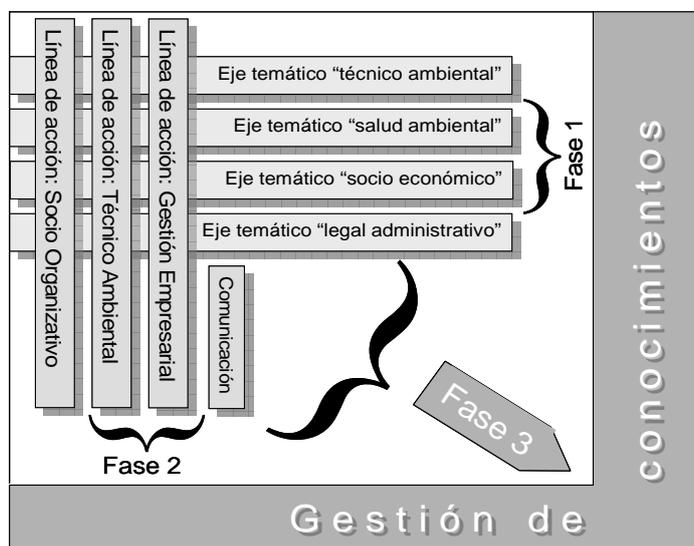
En este contexto, el **objetivo de la fase 3** es difundir de manera sostenible, las experiencias y los conocimientos adquiridos en gestión empresarial, técnico-Ambiental y socio organizativo; a la comunidad de los mineros artesanales y por lo tanto se desarrollará el enfoque mediante **tres líneas de acción priorizadas: (anexo N° 1)**

2. Aspectos más resaltantes del Plan Operativo de Fase

La **estrategia de la tercera fase** corresponde al Escenario de “Consolidación sostenible de las acciones medulares de la estrategia de GAMA”.

El Plan Operativo de Fase (POF), contempla dentro de sus aspectos más relevantes:

- Asegurar que las experiencias y los conocimientos adquiridos en los diferentes ejes y líneas de acción sean sostenibles a largo plazo a través de una plataforma TIC y adicionalmente mediante medios impresos, audiovisuales, eventos de



capacitación y encuentros de mineros artesanales.

Desde esta perspectiva y continuando las acciones piloto iniciadas en el 2006 y asimilando las lecciones aprendidas, se continuará priorizando acciones de eficacia comprobada y perspectiva sostenible, apuntando a consolidar una **plataforma de gestión de conocimientos** en los diferentes ejes y líneas de acción, para que de manera flexible y accesible sean aplicados por los interesados en seguir el camino de la formalización y la realización de negocios prósperos en la minería artesanal.

- Consolidar el trabajo de **empoderamiento** y fortalecimiento de capacidades de los mineros artesanales.
- Priorizar el eje transversal **Género**: Se considera el desarrollo equitativo de hombres y mujeres mineros artesanales como aspecto prioritario en la tercera fase.
- Encontrar soluciones frente a los problemas multidisciplinares de la minería artesanal siendo necesario que las instituciones (i) fortalezcan su **capacidad de trabajar en redes** y en formas de **alianzas estratégicas**, y (ii) nivelen sus expectativas en el potencial del **mercado de asesoría** para la minería artesanal.
- Considerar como otros temas transversales los aspectos de **Prevención de riesgos y desastres**, así como de **Buena gobernabilidad y descentralización**

3. Evaluación de dificultades y avances y sus consecuencias para el Proyecto

Dentro de las dificultades más relevantes, evidenciadas en el año 2006, y que comprometen ajustes para mejorar su desempeño, se tiene:

- En la Mesa de Dialogo y Negociación, conformada para la construcción de consensos y resolución del emblemático conflicto de informalidad minera en La Rinconada, Cerro Lunar y Aledaños en la Región Puno, que se viene realizando desde la fase 2; persisten los desencuentros y en algunos momentos se reactiva la mutua desconfianza entre los actores; lo cual torna imprevisible en cuanto a tiempo y resultados la consecución del objetivo propuesto

Siendo este proceso de largo aliento, se incursionará en otras alternativas de diálogo, como por ejemplo: la eventual compra- venta de acciones y acreencias que ha sido planteada por la Corporación Minera Ananea SA.

- Algunas barreras en el marco legal de la minería artesanal, no abordados por las Autoridades del sector, para su eventual solución y la ausencia de políticas proactivas sobre el particular; dificultan la aceleración del proceso de formalización de la minería artesanal.

Se retomará contacto con autoridades sectoriales, tanto del Ejecutivo como del Legislativo; para discutir eventuales modificaciones y/o precisiones a la actual Ley de Formalización y promoción de la Pequeña Minería y Minería artesanal

- No hay incremento significativo de oferta de calidad, particularmente descentralizada para atender las demandas de capacitación en organización y gestión empresarial.

Se volverá a hacer una convocatoria pública mediante diarios de circulación nacional, regional, Monitor, plataforma GECO e Infoandina; para incrementar , de ser posible; el universo de consultorias, profesionales u ONGs especializadas en la particular temática de la minería artesanal.

- La experiencia del "Telecentro de Santa Filomena", aconseja, que la función de GAMA debe ser, apoyar con asesoría comercial y técnica, (cuando corresponda) a que las propias comunidades, cooperativas o empresas implementen este servicio

en vez de montárselos y luego esperar a que la comunidad los tome como propios, confirmándose en consecuencia, la necesidad imperativa de actuar en el componente TIC bajo el mismo enfoque de apoyo a la demanda que caracteriza con éxito las demás actividades de GAMA.

- Los gremios de la minería artesanal, si bien es cierto en algunos casos (FENAMARPE Y AMASUC) han alcanzado personería jurídica, todavía exponen carencias organizativas y de institucionalidad, evidentes signos de entronización de algunos dirigentes y ausencia de promoción y renovación de cuadros directivos.

Se solicitará a los organismos gremiales constancia actualizada de la vigencia de sus instituciones base y de sus cuadros directivos que deben ser renovados de conformidad con sus estatutos.

Entre los avances más remarcables se tiene

- El enfoque a la demanda esta suficientemente enraizado entre los actores del Proyecto y por lo tanto la implementación de los subproyectos por los propios beneficiarios genera buen empoderamiento y aprendizaje
- El monitor es una herramienta que ayuda a las decisiones compartidas y a generar una buena coordinación y comunicación, siendo deseable una mayor utilización por todas las contrapartes regionales.
- El desarrollo de la plataforma de gestión de conocimientos -GECO- <http://geco.mineroartesanal.com> ha experimentado un gran avance y mejoras sucesivas en cuanto a su diseño haciéndolo cada vez mas atractivo y adecuado a los intereses y capacidades de los mineros artesanales; aunque la mayor parte de la información colocada en el GECO ha sido efectuada por, supervisada o con el apoyo de GAMA
- Lo expuesto, unido a la confirmación de que la cobertura de los servicios de Internet efectivamente es mayor y que la competencia esta teniendo impactos en la reducción de costos, beneficiando las expectativas de los mineros artesanales de contar con mayor cantidad de “puntos de acceso” ya sea por programas estatales o iniciativa privada en sus lugares de trabajo .y da sustento a la estrategia de GAMA para involucrarlos en los objetivos y alcances de los telecentros.
- La actualización de una línea de base para el enfoque de género y las perspectivas resultantes de este estudio sobre: condiciones de vida y condiciones de trabajo de las mujeres mineras artesanales ha posibilitado contar con criterios y estrategias para realizar acciones de promoción, a partir de la demanda necesidades y potencialidades de las mujeres mineras artesanales; las mismas que serán implementadas a partir del año 2007.
- A iniciativa de GAMA y como resultado del estudio de investigación efectuado por INFORMET : “El empoderamiento como estrategia de lucha contra la pobreza” se ha desarrollado la hipótesis que en resumen propone “ a mayor empoderamiento menor vulnerabilidad y mayor control sobre los medios de vida y por lo tanto menor pobreza” todo esto dentro de un marco teórico sustentado en la propuesta de Medios esenciales del Banco Mundial (acceso a la información, la inclusión y responsabilidad, rendición de cuentas y fortalecimiento organizativo) y en los Medios de Vida sostenibles del DFID que considera el incremento de capitales (físico, natural, económico, humano y social) y la capacidad de agencia. Los equipos de INFORMET y GAMA están evaluando los hallazgos más relevantes para implementar las acciones pertinentes.
- Confirmación y validación de la implementación de las denominadas “Retortas Comunales” que como aporte de tecnología limpia, permiten de manera objetiva y cuantificable (disminución de 1 TM/año de emisiones de Mercurio al ambiente) demostrar sus beneficios y ventajas tanto ambientales como económicas.

4. Objetivos específicos del año 2007

En concordancia con el mandato del proyecto y que se enfatiza con el objetivo de la fase 3 cual es: “difundir de manera sostenible la experiencias y los conocimientos adquiridos en gestión empresarias, ambiental, técnico y socio organizativo a la comunidad de mineros artesanales” y en base a los avances registrados en el año 2006 se establece como objetivos del año 2007 los siguiente:

“Converger las líneas de acción priorizadas con los componentes transversales, orientándolos a la sistematización de los resultados y experiencias acumuladas hasta la fecha, reforzando incrementando y actualizando la plataforma de conocimientos ya implementada; mediante acciones participativas de todos los actores e interesados.

“Reforzar la visibilización de los aportes de las mujeres en las comunidades mineras y posibilitar el ejercicio de sus derechos y acceso a oportunidades.”

Ambos objetivos del año 2007 se orientan a la continuidad del proyecto expresado en “reforzar la sostenibilidad de la implementación” de los objetivos de las líneas de acción, la mayor visibilización del aporte de las mujeres, al igual como la sistematización de las experiencias son de vital importancia para la sostenibilidad del desarrollo del sector minero artesanal.

En lo operativo se tiene como expectativa alcanzar un 50% adicional al obtenido en el año 2006 y con respecto a lo previsto en la fase 3, teniendo en consideración que en el último año de la fase, es decir en el año 2008, la atención a la demanda de nuevos subproyectos y realización de acciones propias no podrá ser mas allá de Julio - Agosto de ese año; para posibilitar el cierre y sistematización ordenados de los mismos.

5. Programación de actividades

El “portafolio de actividades” generado en el taller de “planificación participativa” de la fase 3 del Proyecto, para cada línea de acción priorizada (anexo 1 y anexos 2 ,3 y 4 respectivamente) y su relación con la “premisas generales del Proyecto” (anexo 5), constituyen la guía para un plan de actividades que de manera flexible de respuesta rápida a las demandas generadas por los beneficiarios.

5.1 Línea de acción 1: Ambiental Técnico

Las actividades de la línea de acción “Ambiental Técnico” apuntan hacia la capacitación y asesoría para la implementación masiva de técnicas y prácticas eficientes, seguras y limpias con impacto positivo en los mineros mismos y las comunidades mineras en general. Prioridad en la atención tienen; la prevención de contaminación por mercurio, cianuro, sólidos suspendidos así como aspectos de seguridad e higiene minera La estrategia apunta hacia el uso adecuado de capital natural (mineral y medio ambiente) y capital humano (autoempleo) para incrementar el capital financiero, físico y social de las comunidades. (Detalles: **ver Anexo 1**)

5.2 Línea de acción 2: Socio Económico

Las actividades de la línea de acción “Socio económico” se dirigen en forma directa al sector privado minero artesanal, robusteciendo el desarrollo empresarial de la minería artesanal formal, la que en la práctica es la única opción sostenible. Varios temas confluyen en esta línea de acción, (Detalles: **ver Anexo 1**)

- La capacitación en gestión empresarial de un sector emergente
- La capacidad de resolver y prevenir conflictos de propiedad
- La capacitación en aspectos de comercialización y costos
- La generación de utilidades en los diferentes etapas del proceso minero
- La generación de oportunidades de empleo

Complementariamente pertenece a la línea de acción Socio Económica la sistematización/investigación, encargada a INFORMET, sobre el impacto de la estrategia de empoderamiento del proyecto GAMA como estrategia de lucha contra la pobreza y contribución para el logro de los objetivos del Milenio,

5.3 Línea de acción 3: Socio Organizativo

Manteniendo el apoyo al fortalecimiento de las organizaciones gremiales de los mineros artesanales en el taller de planificación se encargo la formulación del portafolio de demandas "socio-organizativas" a un grupo conformado exclusivamente por mujeres.

En la tercera fase, el proyecto enfoca con mayor énfasis la situación de las mujeres pallaqueras , para quienes la organización empresarial formal carece de viabilidad y la naturaleza de su trabajo (recolección manual de mineral remanente en las escombreras de las minas) tampoco ofrece opciones de mejores técnicas. La demanda de las mujeres en las comunidades minero artesanales se centra en aspectos organizativos, educativos y acceso a información sobre mejoras de su entorno comunitario y familiar así como ingresos alternativos (Detalles: ver Anexo 1)

5.4 Eje transversal: Gestión de conocimientos y Plataforma TIC

La implementación del sistema participativo de gestión de conocimientos basado en TIC con sus componentes de "Contenido, Capacitación y Conectividad" es, tal como estipula el POF, tarea prioritaria para la fase 3 del proyecto. Dentro de la estrategia de implementación de la plataforma TIC, concebida hasta el momento como conjunto de los dos componentes: (i) "base de conocimientos" y (ii) "puntos de acceso", se considera vital agregar y profundizar en el año 2007 el tercer componente de (iii) "capacitación de usuarios".

La "**base de conocimientos**" tiene la función de almacenar contenidos en forma dinámica e interactiva, es decir es un servidor Web con un software que permite de manera fácil crear, editar, y mejorar contenido (<http://geco.mineroartesanal.com>). Su contenido actual consiste mayoritariamente en más de 1 GB de documentos, presentaciones, videos e imágenes provenientes de las dos fases anteriores del Proyecto GAMA, estando este componente íntimamente relacionado con la sistematización de las experiencias de GAMA. Dentro del objetivo de "Convergencia" del año 2007 se prevé vincular todos los Subproyectos con la publicación de información relevante en el GECO. Asimismo, para el año 2007 se aspira dinamizar la generación de contenidos de actualidad y contenidos locales por parte de los usuarios, convirtiendo el GECO en "el punto de referencia sobre minería artesanal en el Perú", ya que la pertinencia, atractivo y usabilidad determinan en forma más inmediata su posicionamiento en libre competencia con toda la demás oferta de contenido de la Internet y de tal manera su sostenibilidad. Asimismo se prevé la ampliación de funcionalidades del sitio "mineroartesanal.com" hacia una plataforma de aprendizaje a distancia, con potencial de ser insertada en la ejecución misma de los Subproyectos de capacitación de GAMA.

Los "**puntos de acceso**" permiten a las comunidades de los beneficiarios acceder a la plataforma web. Si bien la plataforma está en Internet, su accesibilidad desde las comunidades minero artesanales aisladas tiene para el proyecto GAMA una importancia particular. Las lecciones aprendidas del Telecentro Santa Filomena han conducido al

desarrollo del concepto innovador de "telecentricación", como vía para articular la iniciativa privada o pública (Cabinas, Centros de cómputo, etc.) con servicios comunitarios de capacitación y aprendizaje inherentes de "Telecentros" clásicos. Convenios con operadores de diferentes puntos de acceso cercanos a comunidades minero artesanales permitirán ampliar la cobertura del proyecto. El rol de los "puntos de acceso" e inclusive su sostenibilidad financiera (rentabilidad para operadores) se potenciará una vez que estos puntos de acceso existan en varias comunidades minero artesanales, ya que permitirán la creación de redes de intercambio entre éstas. GAMA cumplirán con su rol de entidad asesora en el proceso de generación de puntos de acceso a la plataforma TIC.

La "**capacitación de usuarios**" tiene como finalidad asegurar que las oportunidades que brindan las TIC pueden ser aprovechadas adecuadamente por la población de las comunidades minero artesanales y que éstas participen del desarrollo de la plataforma. Se espera crear en cada "comunidad conectada" un núcleo de personas capacitadas y motivadas en el uso de la plataforma que sirvan de replicadores en el proceso de capacitación. Esperamos también reducir las "barreras psicológicas" para la publicación de información local a través de capacitación en redacción simple a algunos miembros de cada comunidad conectada.

"**Momentos fuertes**" para lograr la inserción de TIC en todas las demás actividades del proyecto son, aparte del proceso de generación de Subproyectos y las demás actividades del proyecto GAMA, los diversos eventos relacionados con la minería artesanal, promovidos por organizaciones gremiales, regionales y locales. Asimismo se buscará incentivar la participación de entidades académicas y de otras instituciones públicas o privadas.

5.5 Eje transversal: Género

Durante el 2006 el eje transversal género ha tenido como acento en las intervenciones propiciadas por el Proyecto, su focalización sobre las mujeres como grupo meta, para ello se ha propiciado espacios de encuentro y reflexión entre mujeres que ha permitido mejorar su autovaloración y organizarse, consideramos que era un paso inicial necesario que ha permitido iniciales avances en el objetivo de hacer visible los aportes de las mujeres en las comunidades mineras.

Pero sabemos que incorporar el enfoque de género no es sinónimo de trabajo exclusivo con mujeres. En base al reconocimiento de que la actividad minero artesanal se basa en el trabajo familiar (hecho aún poco aceptado), en adelante la estrategia a implementar pondrá el acento en la búsqueda de la generación de una nueva conciencia y comportamiento de parte de hombres y mujeres por lo que en las tres líneas de acción de GAMA se buscará incorporar explícitamente un enfoque integral de género.

Se priorizará los siguientes aspectos:

Medio Ambiente: es propósito de GAMA promover mayor conciencia de hombres y mujeres respecto a los riesgos para la salud y el ambiente de las actividades de procesamiento (amalgamación, refogado y cianuración) y se ha percibido que las mujeres vienen demostrando gran sensibilidad frente al tema de prevención y cuidado del medio ambiente que se evidencia en las solicitudes que nos están haciendo llegar para participar en la administración de las retortas comunales, también se promocionarán los Comités de salud y cuidado del medio ambiente como espacios de participación familiar y de prevención de riesgos

Seguridad e higiene minera:

Tanto hombres como mujeres están expuestos a muchos riesgos de salud en la mina y el pallaqueo que se realizan en condiciones muy duras y con alto riesgo de accidentes y escasas medidas de seguridad y protección por lo que la capacitación en seguridad y responsabilidades al respecto pueden ser compartidas por ambos y así contribuir a una mayor equidad.

Organizaciones y redes: el surgimiento de nuevas organizaciones locales y su asociación en redes regionales de mujeres mineras (caso del Sur Medio) indica un proceso de empoderamiento que contribuye a mejorar el capital social de las comunidades mineras. Se continuará apoyando la realización de encuentros regionales e interregionales que permitan intercambiar experiencias, valorar el trabajo de las mujeres y fortalecer la gestión de sus organizaciones.

TICs: Se continuará incentivando la participación de mujeres mineras en la organización y administración de telecentros.

Publicaciones: como un medio de posibilitar la visibilización del aporte de las mujeres en la minería artesanal se promoverá la publicación de materiales que permitan difundir la problemática y experiencias exitosas mediante publicaciones, exposiciones fotográficas, testimonios y videos

5.6 Tema transversal: Prevención de riesgos y desastres

La propuesta y solicitud de un proyecto presentado por la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Arequipa "Preparación frente a desastres en la minería artesanal"- PREDESMA-y que contó con la asistencia del equipo de Gama, en coordinación con el Sr. Beat von Daniken, Director, en el Perú; del programa de Ayuda Humanitaria del Gobierno Suizo ; fue en principio aprobado y por falta de disponibilidad de recursos económicos se dejó abierta la posibilidad para reactivarlo en el 2007.

5.7 Tema transversal: Buena gobernabilidad y descentralización

En su fase 3, año 2006; GAMA ha venido logrando niveles satisfactorios de coordinación y actividades conjuntas entre los Gobiernos Regionales y los Mineros Artesanales y en el 2007, seguirá la misma línea, fortaleciendo aún más a los Gobiernos Regionales en sus funciones y asunción de competencias particularmente con respecto al sector de la Minería Artesanal y sentando a la vez, las bases para una sostenibilidad institucional del proyecto.

6. Cronograma 2007

Actividad	2007			
	1	2	3	4
Subproyectos				
Recepción de propuestas				
Aprobación y ejecución				
Cierre de recepción de propuestas				⇒
Cierre de subproyectos				⇒
Gestiones Propias				
Act. complementarias al portafolio				
Gestión conocimientos (plataforma TIC)				
Mejoramiento del sistema GECCO				
Incremento de "Puntos de Acceso"				
Capacitación de usuarios				
Inicio de Ejecución de Subproyectos por vía TIC				
Sistematización experiencia TIC	⇒			
Sistematización GAMA				
Sistematización experiencias operativas				
Difusión				
Sistematización lecciones aprendidas				
Gestión interactiva de proyectos (Monitor) (fh)	☑			
Sistematización Empoderamiento y ODM (pb+G)		☑		
Telecentros y telecentrización (fh+jfb)			☑	
Organización de mujeres mineras (vn)				☑
Manual técnico para mineros artesanales (gm)				☑
Autoevaluación				
Recomendaciones globales	⇒			
Difusión				

Símbolos:	
Actividad prioritaria	
Actividad concluida	☑
Inicio de actividad (prioritaria en adelante)	⇒

7. Monitoreo y seguimiento

7.1 Monitoreo

El monitoreo permitirá la percepción de cambios cuantitativos y cualitativos logrados a lo largo del tiempo, retroalimentando las decisiones estratégicas y operativas del proyecto. Principal instrumento del monitoreo son los informes semestrales preparados por el equipo técnico del proyecto y en coordinación con las instancias operativas de las contrapartes, a lo que se añadirá una suerte de "auditorías operativas" en las diferentes organizaciones y asentamientos mineros artesanales que han recibido apoyo de GAMA en las líneas de acción priorizadas.

7.2 Seguimiento

Para el seguimiento de subproyectos en tiempo real, el “Monitor de Subproyectos”. ha probado su alta eficiencia para la coordinación y el seguimiento transparente y participativo de todos los subproyectos. El medio Internet permite una rápida coordinación entre todas las instituciones que participan en las decisiones y permite a la vez una transparente documentación de todas las decisiones operativas y por lo tanto se continuará utilizando hasta el final de la fase

7.3 Autoevaluación

Tratándose de la última fase del proyecto, no está prevista una evaluación externa o “peer review”. Más bien el proyecto se guiará en una secuencia de autoevaluaciones de equipo e institucionales, en la modalidad de talleres internos o ampliados, dependiendo del caso. Para finales del año 2007 se prevé una primera autoevaluación anual. Igual como en años anteriores se aprovechará la visita del responsable del proyecto por parte de Projekt-Consult (Michael Priester), para enriquecer la autoevaluación con una opinión externa a los quehaceres diarios.

8. Presupuesto

8.1 Aporte Suizo

POA 2007

EGRESOS		1.25	
Presupuesto del Servicio	POA 2007	POA 2007	
COSTOS DIRECTOS internacional	USD	CHF	
COSTOS directos (personal)			
Viajes internacionales (residentes y familia)			
Pasajes internacionales (asesor residente y familia)	-	-	
Mudanza al fin de periodo residente	-	-	
Vuelos anuales a país de origen	-	-	
Subtotal	-	-	
Costos de estadía de personal residente			
Vivienda	-	-	
Educación de hijo	-	-	
Subtotal	-	-	
Presupuesto Fondos Fiduciarios			
COSTOS DEL PROYECTO			
Remuneración personal local			
Personal del proyecto			
Jefe Nacional del Proyecto	45,700	57,125	
Gerente de operaciones	32,850	41,063	
Secretaria	14,540	18,175	
Contadora (tiempo parcial)	300	375	
Servicios Generales	14,320	17,900	
Limpieza y jardín	3,830	4,788	
Subtotal	111,540	139,425	
Consultores nacionales o regionales (andinos)			
Expertos	13,500	16,875	
Subtotal	13,500	16,875	
COSTOS DIRECTOS (nacional/regional-andino)			
Viajes			
Pasajes nacional/regional-andino	4,000	5,000	
Viaticos y gastos viaje consultores	1,000	1,250	
Viaticos y gastos viaje de personal del proyecto	5,000	6,250	
Subtotal	10,000	12,500	
Infraestructura local			
Oficina: alquiler	4,000	5,000	
Oficina: gastos de operación	2,500	3,125	
Oficina: materiales	500	625	
Oficina: mantenimiento y reparación equipos	500	625	
Vehículo: gastos de operación	7,000	8,750	
Subtotal	14,500	18,125	
Compra de equipos			
Adquisición de equipos de oficina	-	-	
Subtotal	-	-	
Terceros			
Auditoría local	6,000	7,500	
Subtotal	6,000	7,500	
OTROS FONDOS FIDUCIARIOS			
Otros fondos fiduciarios			
Adquisición de material de proyecto	-	-	
Talleres, eventos, seminarios, reuniones, etc.	4,500	5,625	
Gestión de conocimiento (plataforma TIC)	36,030	45,038	
Publicación e diseminación	4,930	6,163	
Subproyectos	90,000	112,500	
Fortalecimiento Gobiernos Regionales	10,025	12,531	
Subtotal	145,485	181,857	
Ingresos			
Eventual venta de inventario al cierre del proyecto	-	-	
Otros ingresos	-	-	
Subtotal	-	-	
TOTAL	301,025	376,282	

Tipo de cambio: 1 USD = 1.25 CHF

8.2 Aporte Peruano

Se ejecuta generalmente en especie y dentro de los siguientes rangos:

A P O R T E P E R U A N O 2007	PEN	PEN	PEN	PEN	PEN
Operación Proyecto	Ica	Ayacucho	Arequipa	Puno	Total
Recursos humanos	53,900	53,900	53,900	59,500	221,200
Materiales	11,800	11,800	11,800	14,000	49,400
Equipos	17,800	17,800	17,800	7,000	60,400
Otros	4,000	4,000	4,000	7,000	19,000
Total	87,500	87,500	87,500	87,500	350,000

Tipo de cambio referencial: USD = 3.25 S/.

9. Organización del Proyecto

9.1 Estructura institucional del proyecto

9.1.1 Contrapartes

Contrapartes para la ejecución del proyecto GAMA son de parte del Gobierno Peruano los Gobiernos Regionales de Ica, Ayacucho, Arequipa y Puno y el Ministerio de Energía y Minas (MEM) como ente rector del sector minero y de parte del Gobierno Suizo la "Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación" (contraparte internacional). El Convenio Subsidiario para la Fase 3, propuesto por Suiza en octubre del año 2005, ha sido aceptado y suscrito por Perú en Enero del 2006.

El **Comité Directivo** es la instancia competente para la toma de decisiones estratégicas del proyecto, la aprobación de planes operativos y para la recepción y aprobación de informes operativos y financieros. El POF y el Convenio Subsidiario indican los miembros del Comité Directivo, que se reunirá ordinariamente dos veces durante el año 2006, y en forma extraordinaria las veces que los miembros lo estiman conveniente. El Comité Directivo tomará sus decisiones por concertación y consenso, respetando cada parte las competencias institucionales de los demás integrantes y buscando soluciones constructivas en caso de discrepancia. Ninguna parte obstaculizará un consenso mediante argumentos fuera de su competencia institucional.

Los nuevos representantes de los Gobiernos Regionales ante el Comité Directivo de GAMA, son los siguientes:

Institución	Miembros acreditados
Gobierno Regional de Arequipa	Arq. Michael Alfaro Gómez Gerente de RR NN y Medio Ambiente
Gobierno Regional de Ayacucho	Ing. Fernando Valer Carpio Gerente General
Gobierno Regional de Puno	Srta. Rocío Gómez Paredes Gerente de RR NN y Medio Ambiente
Gobierno Regional de Ica	Ing. Alejandro Aronés Castro Director Regional de Minería – Ica

9.1.2 Administración del Proyecto

La **ejecución y administración del aporte Suizo** es responsabilidad de Projekt-Consult GmbH, contratado por COSUDE (Berna) bajo modalidad de **mandato**. El Asesor Internacional representa Projekt-Consult durante el primer año de la fase para efectos del proyecto en el Perú.

Responsable para la ejecución del Proyecto GAMA en el Perú es el **Jefe Nacional del Proyecto**, contratado por Projekt-Consult y apoyado a tiempo parcial por el Asesor Internacional y otros expertos de Projekt-Consult.

En la **Oficina del proyecto** (financiada con fondos suizos) se mantiene una estructura delgada parecida a la de las anteriores fases, compuesta por el Jefe Nacional del Proyecto, 1 Gerente de operaciones, 1 Asesor Internacional (en la fase 3 a tiempo parcial) y un equipo de soporte administrativo y logístico (3 personas en planilla de GAMA). El equipo técnico será apoyado por consultores a corto y mediano plazo, según tareas específicas.

La ejecución de subproyectos permite una amplia **tercerización** de la asesoría al sector minero artesanal hacia consultores y Ong's especializadas.

La **administración del aporte Peruano** esta a cargo de las instancias competentes, que designen; cada una de las 4 regiones contrapartes del proyecto y que han sido, principalmente; las respectivas Gerencias de Recursos Naturales y Medio Ambiente, quienes conjuntamente con las respectivas Direcciones Regionales de Energía y Minas de cada región contraparte, coordinan estrechamente con el Jefe Nacional del Proyecto,

9.1.3 Beneficiarios

Beneficiarios directos o socios del proyecto son los mineros artesanales dispuestos a insertarse en la economía formal y que acceden a subproyectos:

- “Mineros artesanales”: grupos de hombres y mujeres con la aspiración de convertirse en “productores minero artesanales” o de ascender a la categoría de “pequeños productores mineros” según la definición de la Ley 27651.
- Grupos que por la propia naturaleza de su trabajo minero artesanal no tienen la posibilidad de acceder a “derechos mineros” (concesión propia o contrato de explotación) en el sentido estricto, como es el caso de las mujeres pallaqueras.
- Las comunidades minero artesanales, en aspectos relacionados con la actividad productiva minero artesanal y sus potenciales efectos positivos.

Beneficiarios indirectos son

- Todos los pobladores y pobladoras de las comunidades minero artesanales y campesinas aledañas al ámbito geográfico donde se ejecutan Subproyectos en las regiones de Ica, Ayacucho, Arequipa y Puno. La esperada “comunicación horizontal” entre comunidades minero artesanales, así como el acceso inmediato a material informativo del proyecto y de otras instituciones (“comunicación vertical”) permitirá extender la cantidad de beneficiarios mucho más allá de un inherentemente limitado número de grupos de mineros artesanales beneficiarios directos de subproyectos.
- Los mineros artesanales que trabajan en otras regiones del país e inclusive fuera del mismo que para situaciones similares puedan aprovechar las lecciones aprendidas a través de la plataforma de gestión de conocimientos basada en TIC, apoyada en la creación de una red de “comunidades minero artesanales comunicadas”.
- Empresas consultoras, consultores/as individuales y ONGs contratados por las organizaciones de los mineros artesanales o el Proyecto GAMA para ejecutar los Subproyectos.

9.2 Consideraciones diferentes al POF

Mientras que en el momento de la elaboración del POF (a mediados del 2005) se consideraba el componente de gestión de conocimiento enteramente parte de las "Gestiones Propias", el concepto ha evolucionado, atribuyendo a este componente una posición híbrida entre *Gestión propia* y *Subproyectos*: Aspectos de sistematización de resultados y experiencias, es decir el sub-componente de "base de conocimientos" continúa ser visto como *Gestión propia*, mientras que las tecnologías TIC que conforman los "puntos de acceso" y la capacitación de usuarios son considerados con alto potencial de poderse insertar en forma sostenible en los *Subproyectos*. (ver 5.4)

Anexos

ANEXO 1: Marco lógico proyecto GAMA año 2007 y de fase 3

LINEA DE ACCION 1 AMBIENTAL – TECNICO				
Objetivo	RESULTADOS		INDICADORES	
	Del año 2007	De la Fase III	Del año 2007	De la Fase III
Adaptar y difundir sistemas de trabajo y tecnologías limpias y eficientes en la minería artesanal, mejorando las condiciones de trabajo y salud de los mineros artesanales y de la población involucrada.	Propuestas validadas de GAMA, sobre sistemas de trabajo y tecnologías limpias continúan documentándose	Se han validado y documentado sistemas de trabajo y tecnologías limpias propuestas por GAMA	5 recomendaciones técnicas para 3 formas de contaminación(Hg, sólidos en suspensión y cianuro)	10 recomendaciones técnicas para 3 formas de contaminación .(Hg. Sólidos en suspensión y cianuro)
			Reducción de emisiones de mercurio en 1TM/ año	Reducción de emisiones de mercurio en 3TM/ Fase
	Mineros artesanales implementan, cada vez más ;con aporte propio propuestas de GAMA.	Se han incrementado inversiones propias en tecnologías ambientalmente limpias y seguridad en el trabajo	Uso de tecnologías mejoradas en 10 comunidades minero artesanales	Uso de tecnologías mejoradas en 20 comunidades minero artesanales
		Cambios tecnológicos con inversión propia en 2 comunidad minero artesanal	Cambios tecnológicos con inversión propia en 5 comunidades minero artesanales	

LINEA DE ACCION 2 SOCIO ECONÓMICO				
Objetivo	RESULTADOS		INDICADORES	
	Del año 2007	De la Fase III	Del año 2007	De la Fase III
Capacitar a los mineros artesanales para que puedan formalizarse	Se ha resuelto conflicto y suscrito contrato en La Rinconada, Cerro lunar y aledaños en Puno y en otras comunidades minero artesanales del área de influencia de GAMA sistematizando y difundiendo experiencia	Se han solucionado conflictos tendientes a la formalización mediante suscripción de contratos u obtención de títulos	Suscripción del contrato de explotación en La Rinconada-Puno	Se suscribe contratos de explotación en 20% con respecto a operaciones en áreas de terceros
			3 contratos de explotación en proceso y 3 contratos suscritos	Se suscriben 8 contratos de explotación ,adicionales al de La Rinconada
			15 títulos obtenidos por mineros artesanales	50 Títulos obtenidos por mineros artesanales
	Proceso de formalización continua Empresas existentes mejoran sus operaciones y se constituyen nuevas empresas	La gestión empresarial es más eficiente con retorno en las inversiones y recursos humanos de calidad	Gestión empresarial más eficiente en 4 operaciones minero artesanales	Gestión empresarial eficiente, retorno de inversiones y recursos humanos de calidad en 10 operaciones minero artesanales.

LINEA DE ACCION 3 SOCIO ORGANIZATIVO				
Objetivo	RESULTADOS		INDICADORES	
	Del año 2007	De la Fase III	Del año 2007	De la Fase III
Fortalecer y promover a nivel local, regional y nacional instituciones, organizaciones comunitarias y productivas en capacidad de gestión ambiental.	El sub-sector de la minería artesanal ha progresado en la consolidación de su nivel organizacional.	El sub-sector de la minería artesanal ha consolidado su nivel organizacional, con organizaciones bases que representan en forma equitativa a hombres y mujeres, y con organizaciones gremiales a nivel regional y nacional	Se han consolidado en su nivel organizacional hasta un 50% de las organizaciones minero artesanales existentes	A nivel micro existen y funcionan al final de la fase el 90% de las comunidades minero artesanales: asociaciones cooperativas o empresas.
	El nivel de participación de las mujeres en las organizaciones ha incrementado.		Se han constituido 8 organizaciones de mujeres mineras artesanales funcionando y en proceso de coordinación en red.	Existen por lo menos 20 organizaciones de mujeres (empresarias, pallaqueras, comités ambientales) funcionando y coordinando en una red
	La plataforma TIC del proyecto es conocida entre los mineros artesanales y contribuye progresivamente para su capacitación y comunicación.	La participación e intercambio de conocimientos de instituciones y organizaciones a nivel local, regional y nacional (y eventualmente internacional) es asegurada a través de Tecnologías de Información y Comunicación y en particular una Plataforma TIC	4 clusters de comunidades minero artesanales del área de influencia de GAMA, cuentan con telecentros y acceden a plataforma TIC.	A final de la fase por lo menos 8 clusters de comunidades del Sur Medio y Puno cuentan con telecentros que permiten acceder a la plataforma TIC de gestión de conocimientos y alimentarla con nuevas experiencias y conocimientos.
			Al final del año, en el 50% de telecentros de mineros artesanales las operadoras responsables son mujeres	En por lo menos 50% de las comunidades que cuentan con telecentros, las operadoras responsables son mujeres.
			Al final del año 40% de telecentros se autofinancian y funcionan de manera sostenible.	El 100% de los telecentros funciona en forma sostenible, cubriendo sus costos de operación.

Anexo 2: Portafolio de Actividades de la Línea de Acción: Ambiental Técnico

	Demandas de los Mineros Artesanales	Oferta de las instituciones	
	Demanda de los mineros artesanales	Portafolio de posibles acciones acordadas con las instituciones (oferta)	Actores
1.1	Capacitación integral en seguridad e higiene minera y medio ambiente.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar en los procesos de operación minera, con énfasis en procesos de alto riesgo (p.ej. voladuras) • Difundir y realizar programas de capacitación para la adecuación a exigencias ambientales • Reforzar y dar continuidad a la capacitación realizada con metodologías teóricas y prácticas, en combinación con un seguimiento continuo a la capacitación y aplicación de conocimientos • Cooperar con las Universidades con practicantes de campo. 	MEM, DREM'S, Coop. Internac. CONAM.
1.2	Difusión de tecnologías adecuadas para el tratamiento de minerales	<ul style="list-style-type: none"> • Difundir posibles mejoras tecnológicas, sobre todo alternativas que pueden conducir al reemplazo de mercurio (p.ej. cianuración) • Implementar un sistema de gestión de conocimientos técnicos, utilizando métodos tradicionales (folletos), y TIC (paginas Web, etc.) 	MEM, DREM'S, Coop. Internac. APCI y Universidades
1.3	Continuidad en la promoción del uso de las retortas comunales	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar en localización de "zonas industriales" que no pongan en riesgo el entorno de vida de las poblaciones. • Continuar la difusión de las retortas comunales • Identificar comunidades prioritarias (mayor riesgo de contaminación) e implementar retortas comunales 	Coop. Internacional, CONAM, Beneficiarios, DREM's y Gerencias Regionales
1.4	Remediación y mitigación de pasivos ambientales en la MA.	<ul style="list-style-type: none"> • Asesorar en la realización de estudios ambientales para la mitigación de riesgos ambientales en la MA. • Se excluyen los estudios y trámites que son exigidos por Ley y son de responsabilidad de los MA o de las instituciones 	Gobiernos Regionales, Municipalidades, MEM, DREM'S, CONAM, Cooperación Internacional, ONG'S ..
1.5	Comercialización con leyes y a precios reales.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los MA en los procesos de comercialización • Elaborar proyectos de factibilidad en la implementación de laboratorios focalizados para el uso de los mineros artesanales. • Ver eje socioeconómico 	MEM, INGEMET, ONG'S, Gobiernos Regionales, ONG'S Cooperación Internacional
1.6	Factibilidad de implementación de plantas piloto experimentales en zonas de mayor concentración de MA.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar e implementar proyecto de factibilidad, tomando en cuenta como limitante que: Nota: Existe una "sobreoferta" de plantas procesadoras convencionales (plantas paralizadas como Mollehuaca, y/o no trabajando a plena capacidad como Sta. Filomena). Se acepta la demanda con énfasis en "piloto" y "experimental" sujeto a propuestas innovadoras. 	MEM, DREM'S, Consultores Especializados e INGEMET. Este último contribuye con Asistencia Técnica.

Anexo 3: Portafolio de Actividades de la Línea de Acción: Socio Económico

	Demandas de los Mineros Artesanales	Oferta de las instituciones	
	Demanda de los mineros artesanales	Portafolio de posibles acciones acordadas con las instituciones (oferta)	Actores
2.1	<p>Promover la formalización como una condición para el desarrollo de la minería artesanal</p> <p>Capacitar en negociación de conflictos para la formalización con mecanismos ágiles y eficaces.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Organizar y capacitar a los MA desarrollando y mejorando capacidades de negociación y concertación, Crear mecanismos y puntos de negociación a nivel técnico y jurídico Fortalecimiento de los actores y las organizaciones, Identificando las relaciones y sus características entre los sujetos de la negociación y las de los actores de apoyo. Entrenamiento a las autoridades involucradas en el manejo de conflictos. Seguir trabajando con las mesas de diálogo y negociación 	MEM, MINJUS, GAMA, Derechos Humanos y Gobiernos Regionales.
2.2	Fortalecer la gestión empresarial llegando a los accionistas, directorio y gerencia en administración, tributación y los aspectos financieros	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación de manera teórica y práctica en temas empresariales (con enfoque microempresarial) tomando en cuenta las prioridades de acuerdo a necesidades y a lo establecido en la normativa de la Ley de Promoción y su Reglamento. Fomentar una red virtual de minería artesanal complementando con bibliotecas locales. Sistematizar experiencias e información que sean útiles para la capacitación como base de conocimientos para una oferta de capacitación permanente en alianza pública y privada. Fomentar la cooperación interregional para promover programas de capacitación en cada una de las regiones y compartir experiencias y conocimientos orientados a la sostenibilidad entre las regiones 	MEM, Gobiernos Regionales, Convenios nacionales e internacionales, Colegio de Profesionales y Universidades.
2.3	Convenios para la implementación, equipamiento, mantenimiento e instalación de tecnologías de información y comunicación en los centros mineros del Sur medio y Puno	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar plataforma TIC: Instalación de centros de información y comunicación sobre plataforma de Internet. (Telecentros en cooperación entre todos los actores) Desarrollar proyectos integrales de telecentros articulados en red; analizar y decidir sobre su mejor ubicación, de manera que sean accesibles a la mayoría de los MA. Involucrar a los gobiernos locales y otros socios estratégicos. Incluir en la pagina web del MEM un modulo separado para la MA. 	Min. De Transporte, Min. Educación, MEM, CONAM, y Gobiernos Regionales

2.4	Revertir la enorme desventaja en la comercialización de la producción del MA.	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en incrementar la recuperación del mineral y capacitar en comercialización y nuevas formas de consolidar mercados. • Gestionar alianzas con laboratorios de universidades u otras formas que sean sostenibles. • Apoyar en la elaboración de planes de desarrollo de la MA <p><i>Referente a la propuesta de</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalar plantas y laboratorios y orientar esfuerzos para comercializar internacionalmente" (en alianza con gobiernos locales o incentivando al sector privado para que invierta en plantas) • "Gestionar que los gobiernos regionales asuman los proyectos piloto con el apoyo técnico de GAMA" <p><i>ver Nota adjunta a Demanda 1.6</i> <i>No se considera factible la instalación de plantas o laboratorios con fondos suizos dentro de las premisas para GAMA.</i></p>	MEM, Gobiernos Regionales y Universidades
2.5	Formación de mandos medios en minería artesanal	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar y mostrar el potencial de mercado que significan a nivel de las regiones y nacional los MA en la formación y capacitación con fines de interesar a los institutos y otros. • Facilitar acuerdos y convenios entre instituciones y los tecnológicos 	Gobierno Central y Cooperación internacional
2.6	Apoyo con talleres de joyería y artesanía orientado a jóvenes y mujeres mineras	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la elaboración de proyectos factibles para darle valor agregado a la producción de mineros artesanales. • Promover proyectos para que el sector privado invierta en dar valor agregado a la producción, esto incluye a los mineros individuales u organizados. • Articular al minero artesanal con artesanos que ya trabajan en joyería • Apoyar en la gestión de financiamiento y promover alianzas para implementar los proyectos • Capacitación e instalación de talleres piloto de orfebrería <p><i>Nota: el último punto se reevaluará en base a las experiencias con el subproyecto de orfebrería en San Luis de la fase 2</i></p>	Convenios internacionales, ONG'S y Gobiernos Regionales
	Estudios de factibilidad de proyectos	<p><i>La propuesta de elaborar expedientes metalúrgicos técnicos es solamente parcialmente atendible, mediante puesta a disposición de información disponible en las instituciones.</i></p> <p>GAMA podría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Apoyar en la formulación de proyectos • Fortalecer a las organizaciones y desarrollar capacidades en la elaboración de proyectos. A mineros, funcionarios, proveedores de servicios de proyectos • Coadyuvar en la gestión de financiamiento ante entes financieros nacionales e internacionales 	MEM, CONAM, INGEMET y Colegios Profesionales

	Financiamiento de equipos de trabajo	<p><i>No se considera factible con fondos suizos dentro de las premisas para GAMA.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de un banco del minero artesanal <p>>> <i>No se considera factible</i></p> <p>GAMA podría:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Intentar de identificar fuentes de financiamiento y difundir eventuales oportunidades de financiamiento con información sistematizada y accesible • Capacitar en gestión de financiamiento para el sector de la MA, con énfasis en alternativas de financiamiento para la MA. 	MEM, Gobiernos Regionales
	Nueva ley de posesión para la minería artesanal	<p><i>Se considera que el proyecto apoyó al empoderamiento de los mineros artesanales, quienes están en capacidad de conducir un diálogo político por cuenta propia.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • No se considera pertinente una mayor incidencia, menos aún una iniciativa del proyecto en su tercera fase en la elaboración de futuros decretos legislativos 	MEM, DREM'S y Gobiernos regionales Congreso, Colegio de abogados, MEM, Universidades y Mineros Artesanales

Anexo 4: Portafolio de Actividades de la Línea de Acción: Socio Organizativo

	Demandas de los Mineros Artesanales	Oferta de las instituciones	
	Demanda de los mineros artesanales	Portafolio de posibles acciones acordadas con las instituciones (oferta)	Actores
3.1.	Fortalecer en el manejo de las organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> Encuentros para compartir experiencias y talleres de capacitación 	Empresas mineras, organizaciones de mujeres, DREM'S, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales
3.2.	Promover empresas de mujeres e incrementar ingresos en el marco de la ley y su reglamento	<ul style="list-style-type: none"> Apoyo a la solicitud de petitorios <p><i>Nota: el apoyo se considera en forma de asesoría y eventualmente acompañamiento en las gestiones. No se considera la posibilidad de subsidios financieros.</i></p>	
3.3.	Promover la seguridad e higiene en las familias y comunidades de MA.	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar en seguridad e higiene como parte de una cultura preventiva 	
3.4.	Sensibilizar para la reducción de la contaminación ambiental en las comunidades mineras	<ul style="list-style-type: none"> Reubicar los quimbaletes y promoción del uso de las retortas comunales <p><i>Nota: Aspectos de sensibilización de las comunidades corresponden a esta línea de acción, su implementación está cubierta por el portafolio de actividades de la línea "ambiental-técnica"</i></p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir en la curricula escolar el tema ambiental en la minería artesanal 	Empresas mineras, organizaciones de mujeres, DREM'S, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales Ministerio de Educación.
3.5.	Entrelazar a las comunidades mineras por medio de TIC's	<ul style="list-style-type: none"> Informar y difundir las ventajas de los TIC'S entre las comunidades y promover la conformación de comités de gestión. Usar la plataforma TIC para información sobre <ul style="list-style-type: none"> precio de oro, salud minera, biblioteca infantil, seguridad e higiene, capacitación, etc. 	INICTEL, Gobiernos Regionales y las DREM'S
3.6.	Fortalecer las organizaciones de base, regionales y nacionales de los MA.	<ul style="list-style-type: none"> Encuentros mineros a nivel local, regional, nacional e internacional. (Entre otros temas el seguro minero) Apoyar en propuestas de proyectos para ser incorporados en los presupuestos participativos. 	Cooperación Internacional, ONG's, Organizaciones de los MA.

Anexo 5: Principios generales

El partenariado en sus diferentes niveles¹ se basa en las siguientes visiones compartidas:

- **Enfoque general** La minería artesanal a nivel mundial constituye una oportunidad para los estratos sociales más débiles de salir de la pobreza extrema, pero sus posibles impactos ambientales constituyen a la vez una amenaza. El proyecto contribuye a superar este dilema en Perú.
- **Formalidad** La formalidad (cumplimiento con las normas legales existentes) es la base para el desarrollo de una minería artesanal sostenible. La clara voluntad de entrar a la formalidad es criterio de elegibilidad de grupos de mineros artesanales para poder acceder a beneficios que brinda el proyecto.
- **Visión ambiental** Las actividades deben coincidir en una clara visión ambiental dirigida hacia efectos positivos inmediatos o mediatos. Consideraciones de sostenibilidad aconsejan vincular opciones win-win a la formalización del grupo receptor de asesoría.
- **Visión integral** La solución de los problemas de la minería artesanal requiere un enfoque integral en aspectos temáticos y balanceado en aspectos de género.
- **Visión de responsabilidad social**: El proyecto se inserta en la política del Estado Peruano, que “promueve el crecimiento de las actividades mineras y energéticas fomentando la prevención y mitigación de los impactos ambientales y sociales, para lograr el desarrollo sostenible del país.”²
- **Articulación** La implementación de un enfoque integral requiere la articulación entre actores de diferentes sectores y en diferentes niveles. Las actividades propias del proyecto enfatizan el desarrollo de una minería artesanal formal, empresarial y ambientalmente sostenible.
- **Concurrencia técnica y financiera** Los partenariados abarcan la concurrencia técnica y financiera entre el sector público y privado o entre actores del sector privado, a la que se suma el proyecto en los casos y en la medida que sean necesarios. El proyecto no sustituye iniciativas u obligaciones ni del sector privado ni del sector público, sino se suma a esfuerzos propios dándole un valor agregado.
- **Subsidiaridad y empoderamiento** El proyecto interviene principalmente a través de instituciones existentes. El empoderamiento de los mineros artesanales tiene como finalidad, que ellos puedan acceder a la oferta de servicios o información que brindan las instituciones públicas o privadas existentes.
- **Descentralización** El proyecto apoya formas funcionales de descentralización relacionadas con la minería artesanal que permitan mejorar la gobernabilidad y que contribuyan al empoderamiento de los mineros artesanales y, de esa manera, contribuyan al desarrollo sostenible.
- **Carácter del proyecto** El proyecto es un proyecto de asesoría, concertación entre el nivel micro y macro, y desarrollo y difusión de conceptos innovativos. Aspectos de inversión, crédito o financiamiento pueden ser cubiertos dentro de estos parámetros, pero en su implementación están a cargo de otros actores competentes.
- **Roles de partners** El proyecto considera los mineros artesanales dispuestos a participar activamente en el desarrollo sostenible del sub-sector como principales “actores de cambio”. El rol de los demás actores, y en forma temporal del proyecto mismo, es por lo tanto un rol de interlocutor.
- **TIC** El proyecto se inserta en el esfuerzo internacional de colmar la brecha digital, entre aquéllos(as) que tienen acceso a las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y aquéllos(as) que no lo tienen, y que se ha convertido en un desafío clave para el desarrollo y en la única esperanza de que la parte marginada del mundo pueda beneficiarse de las oportunidades que ofrece la economía global basada en el conocimiento.

¹ El término “mineros artesanales” utilizado en este documento es genérico, comprende hombres y mujeres, así como individuos o grupos formalizados o en vía de formalización.

² www.minem.gob.pe/mineria/presentacion.asp (agosto del 2005)

Anexo 6: Organigrama del Proyecto

